TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

PARIS, 19th.—The Assize Court of Nimes has acquitted in one sitting M. Numa Gilly, Deputy for Le Gard and alderman of Nimes, who was accused of slander by Deputy Andrieux. The latter had withdrawon his accusation.

ST. PETERSBURG, 19th.— The Empress of Russia is seriously ill. Her condition causes some anxiely.

VIENNA, 19th.—Public opinion, lately so alarmed by the news of the Russian Loass, has calmed again.

BERLIN, 19th.—The Empress Frederick has left for England.

ROME, 19th. — Relations between England and Zanzibar have again taken a friendly turn.

(TRADUCCION).

PARIS, 19.—La Corte de Assises de Nimes absolvió en sesion única a M. Numa Gilly, diputado del Gard y alcalde de Nimes, acusado por difamacion por el diputado Andrieux. Este habia retirado la demanda.

SAN PETERSBURGO, 19. —La emperatriz de Rusia esta seriamente enferma; su estado inspira alguna inquietud.

VIENA, 19.—Empieza a calmar la opinion pública, recientemente sobreescitada por el anuncio del gran empréstito ruso.

BERLIN, 19.—La emperatriz viuda de Federico II partió para Inglaterra.

ROMA, 19.—Las relaciones entre Italia y Zanzibar han vuelto a tomar un carácter amigable.

CABLE SUB MARINO.

Via Galveston.

WASHINGTON, 17th. — Representative Perry Belmont, of the first New York District, has been tendered and has accepted the appointment of Minister to Spain, vice Mr. Curry, resigned.

LONDON, 17th,—The Vienna Correspondent of the *Times* telegraphs that King Milan has offered to confirm the right of ex-Queen Natalie to the title of Majesty, provided she foregoes the intended protest to the European Courts and admits the legality of the divorce.

LONDON, 18th.—Mr. Gladstone writes that he is perfectly willing that the Conservatives should settle the Irish question instead of the Liberals, and says the terms of the Liberal Unionists are the greatest obstacle in the way of an adjustment of the difficulty.

Lord Randolph Churchill, in a speech at Paddington yesterday, expressed the hope that the post of Minister at Washington would soon be filled. He attached the greatest importance to the maintenance by England of an imperturable and friendly attitude towards the United States, and regarded the attitude taken by Cleveland as unfortunate. The utmost allowance shoul be made for the time of the ocurrence. He trusted Government's policy would be Conservative, with the view of making the American people our best allies. A war between the two countries, he said, would be the most atrocious and dangerous since God created the earth.

BERLIN, 18th.—The Emperor's epeech on the opening of the Reichstag on Thursday is awaited with exciting interest, from a revival of the war alarm. The opinion is that the Emperor will open the Reichstag in person.

LONDON, 18th.—Mr. John Bright continues to improve.

Parliament will be questioned on Monday in reference to the successor of Lord Sackville as Minister to Washington.

On Thursday the fisheries disputes will be brought up.

Indian papers assert that one thousand British-Indian traders have been ruined in the German East African settlements. Government will be asked whether a claim will be made for compensation from Germany.

BERLIN, 19th.— The Empress Frederick and her daughter left for England, being escorted to the railway-station by the Emperor.

The *Vossische Zeitung* says the Emperor has written a letter to Burgomaster Forckenbeck expressing his cordial thanks for the Municipal address of welcome and for the memorial fountain. He says it comes somewhat late and is not likely to efface for some time the memory of that unpleasant scene.

The police have expelled from Berlin two French journalists Lataplatisch (?) and Oriot, editors of Berlin, in correspondence with French newspapers. The official reason given is that they had made themselves obnoxious.

LONDON, 19th.—It is reported that the Empress Frederick will eventually take up her residence permanently in England and already her agents are casting about for a suitable location.

William Reginald Courtnay, Earl of Devon, is dead. Aged 83.

A Berlin dispatch announces the death of Nikolas Aelius, the German philologist.

Most English papers, referring to the visit of the ex-Empress of Germany, express warm sympathy and welcome.

BRUSSELS, 19th.—Cardinal Lavigerie's expedition to aid in suppressing the slave trade in the Tanganyika region, leaves here at the beginning of next year.

LONDON, 19th.—The *Standard* regrets that Lord Churchill differs with it in regard to the Sackville affair. It says:

"A knuckling-down policy is not the best, nor the wisest, in face of such notorious and repeated aims at unfriendliness as we have recently experienced at the hands of the United States Government."

NEW YORK, 19th.—The Prize Court at Port au Prince has condemned the American steamer *Haytian Republic*, to confiscation for violating the blockade and actively participating in the rebellion of the Northern District of Haytí.

LONDON, 19th. — Lord Carnarvon writes to the *Times*, deprecating the idea of the Colonies choosing their own Governors and says it implies the appointment of Governor by the political party then in power. The dispute requires careful handling and must be trusted to the temper and good sense on both sides.

TRADUCCION.

WASHINGTON, 17.—Al diputado Parry Belmont del primer distrito de Nueva York, se le ha ofrecido el puesto de ministro norte-americano en España, en reemplazo de Mr. Curry que ha renunciado. Mr. Belmont aceptó.

LÓNDRES, 17.—El corresponsal del *Times* en Viena ha telegrafiado que el rei Milan había ofrecido confirmar los derechos de la ex-reina Natalia al título de *Majestad* con tal que ella abandonara la idea proyectada de una protesta ante las cortes europeas y admitiera la legalidad de su divorcio.

LÓNDRES, 18.—Mr. Gladstone escribe que él está mui conforme con que los conservadores solucionen la cuestion irlandesa en lugar de los liberales, y agrega que las condiciones impuestas por los liberales *unionistas* son los obstáculos mas grandes para el arreglo de la dificultad.

En un discurso pronunciado ayer en Paddington dijo lord Randolph Churchill que esperaba que mui pronto se volveria a ocupar el puesto vacante de ministro en Washington. Daba la mayor importancia al mantenimiento, por parte de la Inglaterra, de una actitud consecuente y amistosa hácia los Estados Unidos. Consideraba poco afortunada la actitud asumida por Cleveland, pero que debian tomarse en consideracion las circunstancias escepcionales. Confiaba en que la política del gobierno seria conservadora y con el objeto de hacer del pueblo norte-americano nuestros mejores aliados. Agregó que una guerra entre ambos paises seria la mas atroz y peligrosa desde la época en que Dios creó a la tierra.

BERLIN, 18.—Espérase con interes especial el discurso del emperador al abrirse el Reichstag el juéves, pues ha vuelto a renovarse el temor de una guerra. Reina la opinion de que el emperador en persona abrirá el Reichstag.

LÓNDRES, 18.—Sigue mejorando la salud de John Bright.

El lúnes habrá interpelacion en el parlamento sobre la cuestion del sucesor de lord Sackville como ministro en Washinton.

El juéves se tratará sobre las disputas de la pesca.

Los diarios de la India sostienen que han sido arruinados mil comerciantes indo-británicos en las colonias alemanes del Africa Oriental y que se preguntará al gobierno sobre si debe hacerse una reclamacion pidiendo indemnizaciones de la Alemania.

BERLIN, 19.—La emperatriz viuda, Victoria, y su hija partieron para Inglaterra, siendo escoltadas hasta la estacion del ferrocarril por el emperador.

Dice el *Vossische Zeitung* que el emperador ha escrito una carta al burgomaestre Forkenbeck dándole las mas espresivas gracias por el memorial municipal de felicitacion y por la fuente conmemorativa. Agrega que llega algo tarde y que es probable que no borre durante algun tiempo el recuerdo de aquella escena poco agradable.

La policia ha espulsado de Berlin a dos diaristas franceses, Lataplatisch (?) y Oriot, editores de Berlin, que estaban en correspondencia con diarios franceses. Se da como razon oficial que ellos se habian hecho odiosos.

LONDRES, 19.—Se dice que la ex-emperatriz Victoria fijará definitivamente su residencia en Inglaterra y que ya sus encargados están buscando una localidad aparente.

Murió a la edad de 83 años Guillermo Reinaldo Courtney, conde de Devon.

Un telegrama de Berlin comunica la muerte de Nicolas Aelins, el filólogo aleman.

Casi todos los diarios ingleses, refiriéndose a la visita de la ex-emperatriz de Alemania, espresan sus simpatias y le dan la bienvenida.

BRUSELAS, 19.—La espedicion del cardenal Lavigerie para ayudar a suprimir el tráfico de esclavos en la rejion de Tanganyika partirá de ésta a principios del año entrante.

LONDRES, 19.—*El Standard* deplora que lord Churchill no participe de sus mismas opiniones respecto al asunto Sackville, y agrega: "Una política sumisa no es la mejor ni la mas conveniente en vista de tantas tentativas notorias y repetidas para traer disgustos como los que hemos esperimentado a manos del gobierno de Estados Unidos."

NUEVA YORK. 19.—La corte de presas marítimas de Puerto Príncipe ha declarado buena presa el vapor norte-americano *Haytian Republic* por haber forzado el bloqueo y tomado una participacion activa en la rebelion de las provincias del norte de Haití.

LONDRES, 19.—Lord Carnarbon escribe al *Times* desaprobando la idea de que las colonias deben elejir sus propios gobernadores, y dice que esto significaria el nombramiento para gobernador por los partidos políticos que estuviesen en el poder. Agrega que la cuestion necesita ser tratada con cuidado y debe ser confiada al juicio y buen sentido de ambos interes ados.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

18 de noviembre.

Noticias de Bolivia.

Continuan los destierros de partidarios de Camacho.

—Se presentó un labriego al presidente Arce y le entregó una caja con alhajas que habian sido robadas en la iglesia de Sucre en meses pasados por un tal Cuervo. Dijo que las habia desenterrado en un fundo de los alrededores de la ciudad.

—Las cámaras discuten el informes recaido en la solicitud de la Compañía de Huanchaca de Bolivia para continuar en territorio boliviano el ferrocarril de Antofagasta con ramales a Oruro y Potosí.

—Los diputados de La Paz que se habian negado a asistir al Congreso de Sucre resolvieron incorporarse a ese cuerpo.

—Se espera en La Paz al jeneral Villegas que ha sido nombrado prefecto del departamento.

—Ignórase el paradero de don Belisario Salinas, don R. Soriaga y señores Galvarro Víctor San-Jinés y otros.

—El comercio sigue casi paralizado.

Noticias del Perú.

(Fechas hasta el 10 de noviembre.)

Algunos diarios de Lima circulan el rumor de que Chile hace nuevas observaciones al proyecto de contrato celebrado con el señor Grace, pidiendo declaracion esplícita sobre su responsabilidad con los tenedores de bonos peruanos, debiendo espresarse esta circunstancia antes de celebrar cualquier arreglo.

Añaden que Chile pretende impedir la rehabilitacion del Perú impidiendo la aceptacion del contrato. Al efecto, la prensa peruana incita a Inglaterra a que tome parte en este asunto.

—El jeneral Velarde renunció el puesto de administrador del ferrocarril del norte.

—El Senado aprobó el impuesto de dos centavos por kilógramo al trigo y de cuatro a la harina importada, a contar desde el 1.° de enero.

—Las comisiones de ambas cámaras todavia no despachan sus informes sobre el contrato Grace.

—El empresario del ferrocarril de Pisco reunió a los dueños de terreno por donde pasa la línea para pedirles ventajas en favor de los constructores. Les ofrecieron darselas ámplias.

—La Cámara de Diputados acordó pasar una nota a los diputados residentes en Lima que no quieren asistir.

—Un coche que conducia a la esposa del presidente chocó con otro, volcándose, hiriéndola en un brazo.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.— 17 de noviembre.—Se ocupa en la cuestion de enseñanza en los colejios del Estado y la que dan los establecimientos relijiosos y lo que significa el acuerdo del Consejo de Instruccion relativo a los exámenes, que no es otra cosa que hostilidad a los colejios privados y católicos.

LA TRIBUNA.—17 de noviembre.—Sostiene que el señor Silva Cruz puede perfectamente aceptar el cargo que se le ha encomendado en la comision revisora del Código de Enjuiciamiento Civil, sin que pierda la diputacion, por ser un cargo gratuito y la Constitucion no habla sino de empleos retribuidos.

LA LIBERTAD ELECTORAL.— 17 de noviembre.—Hace notar que la provincia de Tacna no tiene hasta hoi mandatario y las muchas necesidades que con relacion a contribuciones y buen órden, se hacen sentir en aquellos territorios, recomendando al Gobierno la pronta solucion de todas esas dificultades.

EL INDEPENDIENTE.—18 de noviembre. —¿Quienes son los caballeros que han sido ahora designados por el Consejo Superior de Instruccion para componer las comisiones examinadoras universitarias? Basta pasar los ojos un momento por las listas publicadas, para caer en cuenta, salvo lijeras diferencias, en que en estas listas no figuran otros nombres que los de las mismas personas que en años pasados han ido en comision del Consejo a presenciar los exámenes de los colejios de San Ignacio, de San Pedro Nolasco, de los Sagrados Corazones y demas establecimientos de educacion de que hemos hablado. Ahora bien, ¿no era a éstos a quienes el señor Puga en persona se referia cuando desde la altura de su sillon de Ministro calificaba de vanales, o no recordamos de qué otra manera, sus procedimientos de examinadores?

No puede haber nada mas claro y evidente. O el honorable señor Puga, al calificar como lo hizo a las comisiones examinadoras, estuvo en la verdad y por consiguiente el Consejo de Instruccion no ha debido servirse ahora de individuos de esa naturaleza para confiarles las mismas comisiones; o el señor Puga, cuando tal decia, calumniaba a estos caballeros, y el Consejo, creyéndolo así, ha vuelto a llenar sus listas con aquellos mismos nombres gratuitamente ofendidos y calumniados. Dígasenos de qué manera se podria escapar del argumento o huir de uno de sus términos sin caer en el otro.

¿Qué clase de Gobierno es el de esta tierra, cuando alcanzan en él los mas importantes puestos del Estado, individuos que desde una posicion tan elevada recurren para defender sus malos actos a supercherias tan burdas como la de que nos venimos ocupando? Y despues que esto sucede ¿cómo hai todavia escritores y diaristas que cifran su empeño durante dias y dias en labrar encumbrados pedestales a los que así proceden en su carácter de ministros de Estado, comprometiendo el prestijio de los puestos que ocupan?

LA EPOCA.—18 de noviembre. — Hace votos porque cuanto antes sea lei el proyecto de division de los tribunales superiores de Santiago.

—En otro artículo piensa que el mejoramiento de la situacion económica de los particulares puede venir no de la conversion violenta al réjimen metálico como proponía *El Ferrocarril*, sino de la rebaja de los recargos aduaneros, mediante la existencia del fuerte sobrante fiscal.

REMITIDOS.

Señor editor de *La Union*.

Con gran sorpresa he leido en *La Union* del domingo un remitido firmado por don Martin Amaya en el cual se queja amargamente de ciertas providencias contrarias a sus intereses espedidas por el señor Liborio Sanchez, juez letrado en lo civil de esta ciudad.

Paréceme que hacer al público confidente de las contrariedades que se esperimentan en los tribunales de justicia, durante la tramitacion de un juicio, es el colmo de la inocencia y del candor. Pero todavia se muestra mas inocente y candoroso el señor Amaya cuando trata de definir las peticiones suyas que la justicia ha rechazado. Empieza este señor por escandalizarse de que el señor Sanchez haya dictado, a solicitud mia, prohibicion de gravar y enajenar ciertas acciones que posee en la "Emma Luisa" del Guanaco, restos del afortunado hallazgo del señor Amaya, y el fundamento del escándalo está en que aquella prohibicion solo dictó y ejecutó sin que él lo supiese ni entendiese.

Como se vé, el señor Amaya cree que las prohibiciones de gravar y enajenar deben ponerse previamente en noticia de las personas a quienes afectan. Esta creencia puede ser mui conveniente a los intereses de Amaya, porque así habria podido, entre la notificacion de la prohibicion y la ejecucion de ella, haber enajenado simuladamente sus acciones, de modo que la prohibicion habria fracasado; pero repito, que es el colmo de la inocencia o de la desvergüenza, insulta, como Amaya, lo hace, a un juez porque no le ha ofrecido la ocasion de perpetrar un fraude.

Y precisamente la necesidad de precaver fraudes como el que Amaya habria podido efectuar si se le hubiese dado conocimiento prévio de la prohibicion, es el motivo que ha guiado a la lei a disponer que las prohibiciones, retenciones y otras medidas preventivas se decreten sin noticia prévia de la parte a quien afectan.

Es, pues, necesario ser mui ignorante, profundamente ignorante en leyes y en tramitaciones judiciales para encontrar la mas leve incorreccion en el decreto a que Amaya alude. Lo incorrecto, aun mas, lo absurdo habria sido que el juez hubiese conferido a Amaya traslado de la solicitud de prohibicion de gravar y enajenar, porque ello habria equivalido a decirle a este señor: "Póngase usted en guardia, apresúrese a enajenar sus acciones, real o simuladamente, no sea que yo decrete prohibicion de que usted las grave y enajene."

Quéjase tambien Amaya de que el juez, señor Sanchez, hubiese aceptado la solicitud de gravar y enajenar las acciones de la "Emma Luisa" despues de haberla rechazado una vez.

Pero Amaya debe carecer hasta de las mas vulgares nociones en materia de pleitos, cuando ignora que todos los dias y a todas horas revocan o pueden revocar los jueces sus propios decretos. Y en el caso actual mui bien se cuida Amaya, en su difamatorio artículo, de espresar por qué el juez concluyó por aceptar una peticion que habia empezado por rechazar. El señor Sanchez obró así porque yo acompañé la escritura pública en que Amaya habia prometido venderme cierto número de barras de la "Emma Luisa" de que era dueño; porque tambien agregué otra escritura pública en que el mismo Amaya me asignaba una comision por cada una de las diez barras, en caso de que yo se las vendiese al precio estipulado; porque igualmente presenté los estatutos de la sociedad "Emma Luisa" del Guanaco, de las cuales constaba que Amaya habia infrinjido su contrato conmigo vendiendo a esta sociedad lo mismo que a mí me habia prometido venderme; y, por ultimo, porque comprendí hasta la evidencia el hecho de la infraccion haciendo ver al señor juez que Amaya no habia esperado, para faltar a su compromiso, que trascurriese el plazo de tres meses fijado en la escritura de promesa, sino que violó su palabra cuando aun no habia trascurrido ni la tercera parte de aquel plazo. En la primera solicitud de prohibicion no hice caudal de estas razones; pero cuando ví que era rechazada y me convencí de qué yo no podia litigar con un hombre tan listo como Amaya, sin garantía de ningun jénero, presenté un escrito esplayando aquellas razones, y el juez, convencido, me otorgó la prohibicion.

Apelo a todas las personas de sentido comun, no ya a los abogados o a los individuos especialmente instruidos en pleitos, para que me digan si, en este nuevo punto, la conducta del señor Sanchez ha sido no solo correcta y legal, sino la única posible, la única que cualquier juez o cualquier tribunal de la República habria observado.

Fáltame todavia tratar del último de los escándalos del señor Amaya. Este señor presentó una série de posiciones o preguntas para que yo, bajo juramento, las contestase. La última de dichas preguntas se referia a una multitud de hechos insignificantes, inconducentes a la cuestion materia del juicio, acaecidos hacia mas de un año y oscurecidos por diversos detalles. Contesté a esta pregunta; "No lo recuerdo."

Hé aquí una contestacion con que Amaya no puede conformarse. Alguien, porque no habria sido Amaya capaz de idearlo, le hizo consentir en que la lei me obligaba a mí a contestar precisamente "sí o nó" a aquella pregunta, y Amaya presenta entonces un escrito, un curioso, un bendito escrito, en que pide al juez que me obligue, bajo qué se yo cuántas penas y multas, a acordarme de lo que habia olvidado, y a contestar "sí o nó", ni mas ni menos.

El señor juez debió reirse de mui buenas ganas al leer la famosísima peticion o pretension de Amaya, pero tuvo la prudencia y mesura necesarias para conferirme traslado de aquella solicitud, en vez de ordenar que viniera con firma de alguna persona que estuviese en su cabal sentido.

Respondiendo yo a ese traslado hice presente al juzgado que no tendria inconveniente en acordarme de lo que habia olvidado, y contestar "sí o nó" a la pregunta de Amaya, con tal que éste tambien contestase, sin faltar a la verdad, "sí o nó" ni mas ni menos, a una pregunta como ésta:

"Diga don Martin Amaya cómo es verdad que el 12 de junio de 1882, a las tres de la tarde, entró él a una fonda de la ciudad de Taltal, pidió un vaso de ponche, que se lo bebió de seis tragos, en seguida una cazuela, que concluyó en cinco minutos y despues un asado que devolvió por no estar a su gusto."

El señor juez, que no tenia por cierto, necesidad de este ejemplo para saber que un individuo puede olvidarse y que el que se olvida de un hecho que le preguntan no ha de contestar "sí" por que miente, ni tampoco "nó" por que tambien miente, sino "no me acuerdo" por que solo así dice la verdad; el señor juez, repito, rechazó la célebre peticion de Amaya; y rechazó todavia *in limine* una solicitud de revocatoria sobre el mismo asunto, lo cual yo no estraño; pero estraño sí que con solo el mérito de la insistencia no se haya mandado iniciar de oficio a Amaya un espediente sobre interdiccion por causa de demencia.

Aquí tiene el público los hechos que han movido a don Martin Amaya a publicar una diatriba contra un majistrado de los Tribunales de Justicia de Chile. La reputacion que su acierto, su actividad y su honorabilidad han granjeado al señor Sanchez en el corto tiempo que administra justicia en Valparaiso, no puede quedar a merced de un litigante que amontona, una tras otras, peticiones ridículas, a las cuales, ni el señor Sanchez, ni juez alguno digno de la majistratura, podria dar curso.

Pero aunque el prestijio del señor Sanchez esta demasiado arriba para que un hombre como Amaya pretenda empañarlo, siempre es sensible que las personas que dirijen a Amaya se estimen tan poco a sí mismas y aprecien tan poco a su pais, que promoviendo o secundando el despecho de un litigante chasqueado, hayan querido contribuir a que se calumnie a un juez intachable y, con él, a toda la administracion de justicia de Chile.

Valparaiso, noviembre 19 de 1888.

WALTER SQUIRE.

LA CONVENCION RADICAL EN SANTIAGO.

I.

Señores convencionales:—Si no hubiese crecido simpatizando con las ideas y doctrinas del radicalismo; si mas tarde no hubiese robustecido esas mismas ideas y principios, por medio de la conviccion; si en fin, hasta hoi no viviese acariciando los deseos de reaccionar contra las monstruosas escrecencias que tienden a imperfeccionar y borrar la fisonomía del partido radical, no me habria crecido con derecho para hablar, ni me habria sentido compelido por el deber de comunicar mis ideas en alta voz, en vísperas de una convencion, que para lo futuro, para el partido y para el pais, debe ser mirada como un signo de alta significacion disciplinaria, doctrinal y política.

Por otra parte, creo haber sido el autor de las ideas que vais a realizar y, sin pretender disputar los honores de la iniciativa, creo que por lo menos fuí uno de los primeros que manifestó la necesidad de una convencion del partido radical, en un artículo intitulado, *El último cartucho antes de la deshonra*, que fué publicado en *El Independiente* de Santiago a principios del año 1887.

Esta es, pues, otra circunstancia que me impone hoi la obligacion de hablar desde estas columnas, ya que, por no estar inscrito en el escalafon del partido—por motivos que reservo—no podré hablar en el seno mismo de la convencion.

II.

En estos momentos solemnes, en su lecho de muerte parece que el pais se incorpora, e interroga los signos esternos que pueden anticipar la resolucion de una incógnita, procurando investigar, como los astrólogos que leen el destino en el movimiento de los mundos siderales, los secretos del porvenir de un partido que renacerá de las entrañas de esa convencion tan anunciada como esperada.

Por mi parte, despues de pasear la vista por la nómina de los convencionales, mantengo mis pronósticos en la mas absoluta y prudente reserva. Encuentro en ella convencionales sospechosos, mui parecidos a los fantoches que fabricó Balmaceda, con oro del Estado, en una convencion, que no es el momento de recordar, porque, "solos deben quedarse los muertos!"

Si esa asamblea va a representar un retoño del antiguo y primitivo partido radical; si ella se inicia bajo los auspicios de un programa de redencion; si allí se va a levantar un sumario a los jefes Bazaines, que tantas veces han comprometido el prestijio, la seriedad y el porvenir del partido; si al fin allí van a izar una nueva bandera que simbolice la idea pura del radicalismo, puedo asegurar, que habrá muchos radicales que desde hace tiempo están sumerjidos en la vida contemplativa del platonismo radical, habrá muchos que prestarán su concurso para realizar la obra cuyas bases va a echar ahora la convencion.

Me parece que uno de los objetos capitales de la convencion debe de ser, el estudio de los medios mas adecuados para reconstituir el partido, para reorganizarlo con elementos sanos y sobre bases que aseguren su estabilidad en la vida política del pais.

Supongo que al imprimir la índole del partido, los señores convencionales principiarán por designar cuáles son o deben de ser las facultades y deberes de los jefes, y cuáles las del soldado. Porque cansados estamos de presencia", que diputados y senadores radicales, emitiendo en la Cámara opiniones propias o mas o menos influenciadas por órganos estraños, hablen siempre en nombre del partido, al cual no se consulta ni se ha podido consultar, dada la desorganizacion, la indiciplina y la dispersion en que ha vivido, y de esa manera han llegado con frecuencia a comprometer las doctrinas del radicalismo y a desmoralizar sus filas.

Es menester, pues, que quede claramente definido, que los diputados y senadores radicales no son el partido, y son solo los mensajeros del partido, cuando éstos trasmitan los acuerdos y decisiones de ésta, representado por un directorio jeneral, que debe ser su órgano natural.

Algunas otras ideas espero tambien que encuentren cabida en el programa de las materias que vayan a discutir.

III.

Porfiada insistencia he hecho siempre, repito, porque exista un directorio central, que sea el reflejo de la voluntad y decisiones del partido.

No he podido mirar sin indignarme, que ciertos pretendidos jefes radicales compromet an al partido, cada vez que se han permitido firmar pactos y transacciones con gobiernos ilegalmente constituidos, y con gobiernos, como en el caso presente, que han decretado la muerte del partido!

Estraño, sumamente estraño me ha parecido siempre tambien, que haya radicales que acepten puestos diplomáticos, y que esten representando en el estranjero al Gobierno, cuya administracion es combatida aquí por el partido radical. Es repugnante ver al hijo prestando servicios y glorificando el nombre del verdugo de su padre y del que aniquila y prostituye su hogar.

Es tan absurdo y tan chocante ese hecho como el que radicales vayan a formar parte del Consejo de Estado, siendo que entre en el programa del partido el empeñar cruda pugna contra él, hasta hacer borrar de la Carta la existencia de ese cuerpo, que solo sirve de rémora a la ejecucion de las leyes y de rufian del Presidente, o del que hoi es mas un escelente anfitrion de la Moneda, que un lejítimo y serio Presidente de la República.

Si la Convencion sancionara estos actos, que condena la sana razon y la lójica, veriarodar por sus pies y decapitadas las ideas que han constituido la base y la moral del radicalismo.

No menos impropio es ver radicales ocupando puestos fiscales, cuya designacion depende del Presidente. La incompatibilidad es evidente, desde que el radical pierde su independencia, y el empleo lo imposibilita y desarma en su accion de adversario a la política gubernativa, a no ser que el partido radical fuese el dominante.

Por la misma razon los militares no pueden ser radicales, porque ellos deben subordinacion ciega al Presidente. Todos conocemos un hecho reciente en que un militar radical, despues de hacer sido combatida su candidatura por el Gobierno con armas vedadas, se prestó sumiso, hasta rayar en lo vergonzoso, a ejecutar un mandato del Presidente en un asunto... que no hizo honor al súbdito de la Moneda mucho menos al soldado radical. Dados los antecedentes y la forma en que tuvo lugar el mandato.

Continúo creyendo que el carácter dominante del partido radical es o debe ser la intransijencia, y por consiguiente no debe buscar, ni aceptar jamas transacciones con ningun partido, mucho menos con partidos que pudieran mostrarse como refractarios a la libertad y a la honradez política; y menos todavia con partidos, que usando de los elementos de que dispone la administracion, no han cesado en la tarea de introducir la anarquía en el partido radical, no han omitido medios para corromper su institucion, y permanecen aún en la obra activa por hacerlo desaparecer del escenario político.

Segun este mismo principio, y por la esperiencia que dejan los acontecimientos consumados, el partido radical no debe, sin dejenerar en ridículo no debe prestar su concurso, ni sus fuerzas, para servir de andamio a los caudillos de otros partidos o agrupaciones de partidos, que son sus enemigos naturales, e irreconciliables por la diversidad de doctrinas que sustentan, o de fines que persiguen.

Acremente censuré la cooperacion que algunos radicales, en nombre del partido, e investidos de facultades que se arrogaron, sin la anuencia del partido, prestaron a aquella cómica "Unificacion del partido liberal-radical-monttvarista", que puso en escena el primer actor de la Moneda.

En ningun caso he considerado propio que el radical corra a unirse al liberal. Porque, así como el hijo procede del padre, y el padre del Hacedor Supremo, así el liberalismo procede del radicalismo, como este procede de la democracia que es el espíritu de la República.

Hai muchos ciudadanos que son radicales por conviccion, y liberales por cuestion de estómago.

A esto debemos agregar que lo que aquí se llama partido liberal, no es un partido de ideas, ni es un partido político, cuando mas un partido de rebaños; o mas que eso, una congregacion de fieles del Presupuesto, que sirven segun las circunstancias, de llorones o de klac, y viven agolpados a las puertas de Palacio, o asilados en el patio de la cocina del que hace las veces de Presidente, esperando la hora del reparto de la olla... de los mendigos políticos.

No hai pues nada que justifique esa pretendida unificacion libero-radical, máxima cuando sobran elementos para hacer del radicalismo un formidable partido, dentro de la rectitud de los principios, de la moral y severidad de la disciplina, y de la enerjia e intransijencia en el campo de accion.

IV.

Desde hace mucho tiempo, he dicho, el partido radical permanece disperso y acéfalo; sin embargo que ha jugado en la arena política un rol que no le es propio, tomando formas engañosas, para constituirse en verdadero fariseo radical.

Hemos visto grupos de radicales, de cuyo seno han salido para penetrar en el Congreso por puertas escusadas, hasta por albañales, que despues de haber hecho escaramuzas de oposicion, han concluido por apoyar al Gobierno, cuando se les ha ofrecido un asiento en el festin del presupuesto, aunque haya sido casi siempre en la mesa del pellejo.

Los arcabuces lanzados de la Moneda, y cargados con proyectiles de inconvertibles, han puesto fuera de combate a mucha jente que blasonaba de radical de línea.

Así es como algunos han pretendido vivir en consorcio con los liberales, siendo que no está en las fibras de la democracia, ni en la constitucion del radicalismo la cobardía, el medro, ni el servilismo. Así es como han vivido algunos haciendo con ciertos liberales política de trastienda.

No puede, pues, haber homojeneidad de ideas, ni de accion entre radicales y liberales: el liberalismo imperante vá tras la bolsa de la República, mientras el radicalismo debe ir en pro de la salvacion de la patria.

Téngase presente, en fin, que el partido liberal, no es mas que un viejo y alquitranado álamo, que léjos de suministrar sávia al radicalismo, proyecta sobre sus brotes una fatídica sombra, que debemos a toda costa evitar, para que no se esterilice su fruto, ni lo contajie el filoxera liberal.

V.

Llega el momento de indicar los preceptos principales a que debe estar sometido el partido, y los puntos que deben ser objetos de sus futuras conquistas, y de su noble ambicion.

La "Libertad Electoral" debe ser el lema de nuestra bandera y el rescate de los derechos usurpados al ciudadano. Para conseguirla, debe el partido poner en ejercicio todos los medios inventados por el injenio humano y por la civilizacion moderna.

La separacion de la Iglesia y el Estado. —pero no la persecucion de la Iglesia por el Estado,—debe ser otra de las adquisiciones o la obra de un constante anhelo del partido por conseguirlo dentro del terreno de la legalidad y en buena lid.

El partido, en cada época de elecciones, debe unjir candidatos propios, sacados del seno mismo del partido, ya sea para la Presidencia de la República, para la Cámara de Senadores y Diputados, etc. Porque esto es lo lójico, lo racional y lo moral y esta la manera de adquirir vida propia dentro de los demas partidos. De otro modo el partido no hará prosélitos jamas y se aparta del camino que conduce al poder y a la reforma.

Hasta cuándo continúa tolerando el partido, que sus pretendidos jefes estén siempre poniendo el hombro para que surjan personalidades que son una ignominia y una vergüenza para el pais, y casi siempre una arma que tarde o temprano hiere al partido mismo, en cuyo nombre se levantan! Hasta cuándo tolera que en su nombre contribuyan a resucitar los *hombres muertos*, tales como Santa María y don José Ignacio, ya para la presidencia del Senado, como para el rectorado de la Universidad!! Oh! actos tan ridículos y vergonzosos como esos, exitan la indignacion y van hasta el frenesí.

VI.

Lo que precede, de órden puramente doctrinario, impone otros preceptos de órden doméstico, esto es, que deben resolverse dentro del hogar del partido.

El momento ha llegado, señores convencionales, de señalar los correctivos contra los que burlen o infrinjan la disciplina y el réjimen del partido.

Hubo radicales, que fascinados por las promesas de un candidato oficial, combatieron por todos los medios y hasta ridiculizaron la candidatura de un eminente radical. Creo que esos insubordinados tambores no deben tener mas entrada en el cuartel del partido, así como creo que ellos no intentarán, ni querran solicitar su nueva admision, cuando todavía tienen un hueso que roer.

Hai un radical a quien la Convencion debe considerar como un apóstata del partido, por haber aceptado una candidatura para senador de una provincia del sur, con la circunstancia agravante de que rechazó otra candidatura ofrecida por la oposicion, para preferir la oficial.....

.....

Y tambien ese se ha llamado jefe del partido!—Qué ejemplo! Qué moralidad! Y qué elefanteasis política! Un hombre así, que con premeditacion ha burlado a su partido, haciéndose reo de lo que condena su constitucion, debe ser espulsado del partido para escarmiento de los débiles.

Ya hemos citado tambien un hecho, con el cual queremos establecer que no puede existir dualidad en un soldado radical y soldado del gobierno. Por consiguiente el radical militar de nuestra alusion, debe ser borrado del escalafon del partido radical. Su presencia en este cuartel debe considerarse sospechosa, y él mismo, jóven de mérito, cuyas otras cualidades aprecio, no querrá tampoco pertenecer al partido, temeroso de que se le tome como a un espia del campo enemigo. — El caballo de Troya es una severa enseñanza para los modernos combatientes.

Otro señor diputado se sienta en la Cámara como representante de los radicales, a pesar de que sabemos que representa la voluntad del gobierno, con cuya venia entró al Congreso, segun confesion del mismo agraciado, y segun la declaracion que él oyó de boca de otro de sus colegas, quien le gritó: "Mal agradecido, ingrato; usted ha llegado a esta mesa porque nos conmovieron sus súplicas y jenuflexiones!...." El radical se empasteló en su butaca, y la barra se permitió murmurar: "Quien calla, otorga."

Mas, si la Convencion quisiera mostrarse de cuando en cuando induljente, podria exijir de ese radical una pública muestra de arrepentimiento, acompañado del propósito firme de que no vuelva a pedir como gracia lo que le pertenece por derecho, y de no volver a besar la mano de aquel anfitrion y de aquel advenedizo estadista que firmó el decreto de muerte del partido radical, despues de haber inferido agravios tan punibles a una de las figuras mas culminantes del partido, en el último simulacro de elecciones. La prueba de este arrepentimiento debe consistir, en la abdicacion de su puesto de diputado. Las formas en que lo obtuvo son incompatibles con la dignidad de un radical sério, y con los principios y la índole del partido.

El Trovador tuvo motivos para sospechar de la fidelidad de Leonor, al verla salir de los departamentos de conde de Luna, su rival, a pesar de que le llevaba su indulto.

Así pueden tambien los radicales poner en duda la lealtad de un radical a quien se le vé mui a menudo subir y bajar las escalas de la Moneda, por la noche y tambien tostando avellanas con José Manuel.

Otro señor diputado radical se halla hospedado desde hace algunos meses en la familia gobiernista. A la verdad que allí está mas en su casa, que en el partido radical; sin embargo que varias veces ha finjido indignacion para protestar de los cargos que le han hecho sus antiguos correlijionarios, y los ha esclamado: Maestros, quién seria capaz de negaros!

El nuevo copero del anfitrion de la Moneda cree todavia que está blindado de las sospechas de sus correlijionarios, porque siempre hace lujo de su clerofobia. Pero, a otro perro con ese hueso, esclama la jente séria y sensata.

Si éste tambien se mostrase arrepentido de su desercion, que lo pruebe renunciando al sueldo. iba a decir, su empleo fiscal, ese plato de lentejas...

A un otro senador radical, que se da la fantasía de llamarse radical, no comprendo cómo podria la convencion aceptarlo en el banquete que celebrará el partido. Quién no sabe que es un amigo íntimo del que hace las veces de Presidente de la República, y que por servir a éste se ha desentendido del partido, al cual dice pertenecer? Su voto en el Senado, al lado de los ministros, deja ver el relieve de una caña pintada de radical. Pero, los amigos del César tienen que ser los enemigos de los radicales. No hai rosas sin espinas, pueden ya los radicales esclamar.

Muchos otros radicales menudos podrian ser comprendidos en nuestra crítica; pero no merecen que hagamos alusiones a ellos: son niños políticos que los atraen sin resistencia los bombones de palacio.

Haremos con todo mencion de otra radical educacionista—no de radicales o pichones de radicales—sino de futuros electores para la reeleccion de Santa María a la presidencia. (!)

Con que, señores convencionales, sabed que teneis en vuestro seno un servidor latente de Casacuberta, a quien permanece adicto por ciertos servicios de mínima cuantía... Felizmente, todos saben ya que la *donna é mobile* como la barra de Constitucion, y los señores convencionales no se encontrarán impresionados al recibir la noticia de este otro radical derretido y domesticado o ese transfujio latente, será tambien una licencia poética!

Al pasar rápida ojeada sobre ciertas anomalías que resaltan en la actitud y conducta de los radicales de Cámara, quiero recordar